

Constancias de Retenciones en CXP



Fecha de última modificación
miércoles, 14 de octubre de 2015

Autor: Sonia Serrano Hdez.

Nombre del Podcast:	PodCast 2015-26 Constancias de retenciones en CXP
Tema:	Emisión de constancias de retenciones en CXP
Objetivos:	<p>Que el consultor conozca:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La configuración para generar constancia de retenciones. 2. Emisión de constancia de retenciones y reportes de Retención de impuestos.
URL de los archivos:	

Opciones de "A Cuadro": V=Video; M= Monitor; P=Powerpoint

Desarrollo			
Texto	Acción	A Cuadro	Escena
	Entrada de Microsip	V	1
Bienvenidos al podcast técnico de Microsip, hoy explicaremos como generar las constancias de retenciones de Servicios profesionales y Honorarios en CXP.	Saludos	V	2
Introducción musical		V	3
Emisión de constancias de retenciones en CXP	Pantalla Título	P	4
- El sistema de Cuentas por pagar ofrece la capacidad de poder generar y timbrar las constancias de retenciones de impuestos IVA e ISR que entrega a sus proveedores. - Las operaciones gravadas de las constancias a partir de las cuales se generan retenciones de impuestos, son los pagos a proveedores y traspasos de anticipos cuyos cargos acreditados retienen IVA o ISR. -	Presentación del tema. Diapositiva Power Point	P	5
• Si la empresa maneja integración con el sistema de	Diapositiva Power Point	P	6

Constancias de Retenciones en CXP



Fecha de última modificación
miércoles, 14 de octubre de 2015

Autor: Sonia Serrano Hdez.

<p>Bancos y flujo de efectivo, declarado en las preferencias de la empresa, sólo se consideran los pagos cuyos movimientos bancarios ya aparecen conciliados en el sistema de Bancos en el período de la constancia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los traspasos de anticipo siempre se incluyen cuando éstos ocurran. • Los pagos en moneda extranjera se convierten a moneda local al tipo de cambio del cargo que se está pagando. • No se permite elaborar una constancia de retenciones si ya se elaboró otra que incluya el mismo período y sea del mismo proveedor y tipo de constancia. 			
<p>Se permite definir en los datos de la empresa, en la Administración del sistema, la zona horaria del lugar de emisión de los comprobantes fiscales digitales.</p> <p>Si el servidor de datos se encuentra en una zona horaria diferente a la del cliente, se debe indicar la zona horaria del servidor.</p>	<p>Administración del sistema> Abrir empresa> Pestaña Comprobantes fiscales digitales.</p>	<p>M</p>	<p>7</p>
<p>En la Configuración del servicio de certificación de CFDI del PAC, se agregaron las direcciones del servicio web que se usaran para la certificación y cancelación de constancias de retenciones de impuestos.</p>	<p>Administración del sistema> Abrir empresa> Pestaña Comprobantes fiscales digitales.> Configurar servicio.</p>	<p>M</p>	<p>8</p>
<p>En las Preferencias de la empresa de los sistemas de Cuentas por cobrar y Cuentas por pagar se cambió la etiqueta que indica que se va a manejar el flujo de efectivo en los reportes de IVA y IEPS cuando hay integración con el sistema de Bancos, para incluir</p>		<p>M</p>	<p>9</p>

Constancias de Retenciones en CXP



Fecha de última modificación
miércoles, 14 de octubre de 2015

Autor: Sonia Serrano Hdez.

también el nuevo reporte de Retenciones de impuestos.			
En el catálogo de Conceptos vamos a indicar si el concepto corresponde a un arrendamiento de inmuebles o a servicios profesionales cuando se trate de un Cargo que retiene IVA o ISR. Activamos la opción de Constancia y seleccionamos si es Arrendamiento o Servicios profesionales. Este dato es útil ya que se hace una constancia por cada tipo.		M	10
En el menú de Movimientos se incluyó la carpeta de Constancias de retenciones. Podemos realizar el filtro por el tipo de constancia y personalizar la vista con los campos disponibles.		M	11
Veamos ahora los puntos a considerar y como generar las constancias de retenciones en el sistema:	A cuadro	V	12
<ul style="list-style-type: none"> Las constancias se elaboran de meses completos de un mismo ejercicio. Se recomienda terminar de registrar todas las operaciones del mes y conciliar los pagos en el sistema de Bancos si maneja flujo de efectivo, antes de elaborar las constancias de retenciones para evitar omitir operaciones o rechazos de constancias con períodos repetidos. Si requiere volver a elaborar una constancia de un mismo período, proveedor y tipo de constancia, cancele la constancia ya elaborada y repita su elaboración para tomar en cuenta todas las operaciones del período. 	Diapositiva Power Point	P	13
Una constancia se puede generar ya sea manual o automática.	Menú Herramientas> Generar constancia de retenciones.	M	14

Constancias de Retenciones en CXP



Fecha de última modificación
miércoles, 14 de octubre de 2015

Autor: Sonia Serrano Hdez.

<p>La generación automática se encuentra en el menú de Herramientas>Generar constancia de retenciones. Este proceso crea las constancias de las operaciones que generaron retenciones de impuestos IVA o ISR a los proveedores nacionales en un determinado período.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Seleccionamos el mes inicial y final del periodo a generar las constancias. -El año del ejercicio. -Se permite realizar filtros en los proveedores -Para generar un solo tipo de constancia activamos esta opción, para crear de todas las constancias no activamos esta casilla. -Le damos click en Iniciar y al terminar el proceso aparecerá el mensaje de cuantas constancias fueron generadas. 	<p>Realizar la generación de las Constancias de</p>		
<p>Estas se pueden revisar, modificar o eliminar en la carpeta Constancias de retenciones en caso de ser necesario. Si la información está correcta, se timbran.</p>	<p>Menú de movimientos> Constancia de retenciones.</p>	<p>M</p>	<p>15</p>
<p>Ahora veamos la forma de capturarla manualmente.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Damos nuevo en la carpeta de retenciones, - Seleccionamos el periodo y ejercicio. - Luego el Proveedor y tipo de constancia a generar, si el proveedor maneja los dos tipos, se generan por separado - Si la captura de la base gravable es manual es decir, no se activa la opción calcular retenciones; tanto en el IVA e ISR retenido tomará como base de cálculo los impuestos de retenciones declarados en las preferencias de la empresa. 	<p>Menú de movimientos> Constancia de retenciones.</p>	<p>V</p>	<p>16</p>
<p>Si queremos que el sistema calcule las retenciones en</p>	<p>Menú de movimientos> Constancia de</p>	<p>M</p>	<p>17</p>

Constancias de Retenciones en CXP



Fecha de última modificación
miércoles, 14 de octubre de 2015

Autor: Sonia Serrano Hdez.

<p>base a los pagos generados, para esto activamos la opción Calcular retenciones y el sistema realizará el cálculo. Para ver los pagos que se tomaron en cuenta, damos click en este botón, mostrará la base gravable y retenciones realizadas. Si todo está correcto se guarda y se timbra.</p>	<p>retenciones.</p>		
<p>El sistema emite el reporte Retenciones de Impuestos de los pagos donde podemos visualizar las retenciones derivadas de los pagos a Proveedores. Se presentan para su selección sólo los conceptos tipo Cargo que tienen indicado que retienen IVA o ISR. Esta información es de ayuda para conocer el monto de los impuestos que se van a generar en las constancias.</p>	<p>Sistema de CxP: Reportes> Retenciones de impuestos de los pagos</p>	<p>M</p>	<p>18</p>
<p>También en Cuentas por Cobrar se puede emitir El reporte Retenciones de Impuestos de los cobros. Este reporte es de ayuda para saber cuáles son los clientes que deberán de generar constancias a la empresa. Sólo se incluyen los créditos tipo cobro y los traspasos de anticipo que se apliquen a cargos que retienen IVA o ISR.</p>	<p>Sistema de Cxc: Reportes> Retenciones de impuestos de los cobros.</p>	<p>M</p>	<p>19</p>
<p>Si en el sistema de Cuentas por cobrar existe integración con el sistema de Bancos y en las Preferencias de la empresa se indicó manejar el flujo de efectivo, se ignora en el reporte los cobros que tienen contraparte en Bancos y que aún no están conciliados a la fecha del reporte.</p>	<p>Diapositiva Power Point</p>	<p>P</p>	<p>20</p>
<p>En el menú Herramientas> Exportar comprobantes fiscales digitales, se agregó la opción Constancias de retenciones.</p>	<p>Menú Herramientas> Exportar comprobantes fiscales digitales> Constancias de retenciones.</p>	<p>M</p>	<p>21</p>

Constancias de Retenciones en CXP



Fecha de última modificación
miércoles, 14 de octubre de 2015

Autor: Sonia Serrano Hdez.

La cual nos permite exportar las constancias en archivo XML y por tipo de constancia. Solo hay que seleccionar la carpeta a la cual van a guardarse.			
En la carpeta de Constancias de retenciones se agregó el proceso de Eliminación del Historial. La eliminación es por año y debe ser un ejercicio anterior al actual.	Menú Movimientos> Carpeta de retenciones Menú archivo> Eliminar historia.	M	22
Se adaptó el proceso de Inicializar las Cuentas por pagar para eliminar también las constancias de retenciones.	Menú Herramientas> Utilerías > Inicializar las cuentas por pagar.	M	23
Despedida.	A cuadro	V	24